

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Ministerio de Gobierno
Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires

SUPLEMENTO DE 8 PAGINAS Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Resolución N° 221
LA PLATA, 13 de julio de 2006.

VISTO el expediente N° 2582-1987/06, por el que tramita la aprobación del Manual del Usuario del Sistema de Emisión de Guías Ganaderas y Control, para los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, impulsado por esta Jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

Que con la implementación del sistema informático enunciado en el exordio de la presente, se logrará acceder en forma instantánea a las bases de datos correspondientes desde cada uno de los Municipios Bonaerenses, perfeccionándose la tramitación de expedición de Guías Únicas de Traslado de Ganado;

Que el cambio tecnológico de referencia ofrecerá mayor celeridad, claridad y eficiencia en la expedición de los documentos señalados, en directo beneficio del productor ganadero que opere en territorio Provincial;

Que la implementación citada generará un mecanismo idóneo que permitirá normalizar el traslado de animales, permitiendo un mejor control de la Autoridad de Aplicación;

Que el Departamento Informática, dependiente de la Dirección de Servicios Técnico-Administrativos, aduna en autos un informe detallado, mediante el que se proporciona la justificación técnica de la adopción del sistema puntualizado, entendiendo esta Titularidad

que la misma resulta suficiente y satisfactoria para las políticas que en materia ganadera ha planificado el Gobierno Provincial;

Que el mencionado Departamento ha confeccionado el "Manual del Usuario del Sistema de Emisión de Guías Ganaderas y Control", el que se adecúa en forma práctica a las eventuales necesidades de consulta por parte de los usuarios;

Que a fojas 72 dictamina la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 878/94, reglamentario de la Ley N° 10891/90, modificada por su similar N° 11088/91; Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE

ARTICULO 1°: Implementar el Sistema de Emisión de Guías Ganaderas y Control para los Municipios de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°: Aprobar el Manual del Usuario del Sistema aprobado en el Artículo 1, el que pasa a formar parte integrante del presente como Anexo.

ARTICULO 3°: Derogar toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese al SINBA. Cumplido, archívese.

Raúl Rivara

Ministro de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires

C.C. 6.488



Municipalidad de

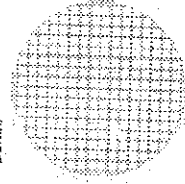
Retorno de Remisión a Feria N°:

Emisión: 1 / 1

Propietario	Apellido/Razon Social: Documento: Cuit:
Consignatario	Apellido/Razon Social: Documento: Cuit:

Ganado

Certif:



Inmut:

Inmutables

Certif:

Inmutables

cabezas

Firma Propietario o Rep. Legal

Aclaración

Firma Jefe de Guías



Municipalidad de

Remision a feria N°:

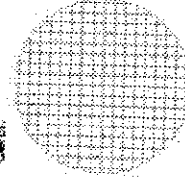
Emisión:

Propietario	Apellido/Razon Social: Documento: Cuit:
Consignatario	Apellido/Razon Social: Documento: Cuit:

Ganado

Certif:

Certif:



Inmut:

Inmutables

Certif:

Inmutables

cabezas

cabezas

Firma Propietario o Rep. Legal

Aclaración

Firma Jefe de Guías



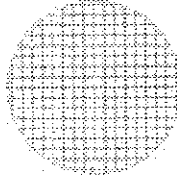
Ministerio de Asuntos Agrarios
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de

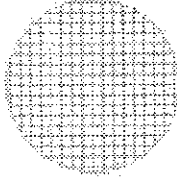
Reducción a Marca Propia N°:

Emisión:

Propietario	Apellido/Razon Social:	Cult:	Inmutables
Ganado	Documento:		Certif. Inmutable Reduce a Inmutable
Certif.			cabesas



Inmut.



Inmut.

Firma Propietario o Rep. Legal

Aclaración

Firma Jefe de Cultos



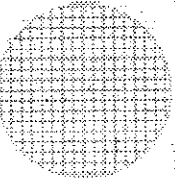
Ministerio de Asuntos Agrarios
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de

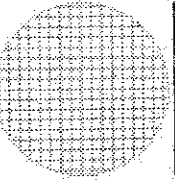
Reducción a Marca de Venta N°:

Emisión:

Propietario	Apellido/Razon Social:	Cult:	Inmutables
Ganado	Documento:		Certif. Inmutable Reduce a Inmutable
Certif.			cabesas



Inmut.



Inmut.

Firma Propietario o Rep. Legal

Aclaración

Firma Jefe de Cultos



Ministerio de Asuntos Agrarios Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de

Ingreso a Feria N°:

Emisión:

Consignatario

Apellido/Razon Social:

Documento: CUIT:

Ganado

Guia,

Guir

Certif.

Certif.

Inmutables

Guia inmutable cabezas

Certif. inmutable cabezas

Certif. inmutable cabezas

Pola. Origen:

Firma Propietario o Rep. Legal

Adscripcion

Firma Jefe de Guias



EMISOR
Ministerio de Asuntos Agrarios Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Comprador:

se dirige a -partido

Demio.

Guia Unica de Traslado - Provincia de Buenos Aires - Municipalidad de

CUIT

y pallo de Fertido

SEMAZA
del Estado
de Buenos Aires

ORIGINAL
10

ANTICIPADA POR SISTEMA

ANTICIPADA POR SISTEMA

Firma Propietario o Rep. Legal

Adscripcion

Nombres y Apellidos: _____
 D.N.I.: _____
 Fecha: _____
 Vehículo motor: _____
 Apellido mat. _____
 Inmuebles: _____
 Nombre y Apellido: _____
 Fecha: _____

Corresponden las cantidades de: _____
 a los animales y _____
 a las marcas.

Avda. Compucenter desde Home gratis al 0-800-3332267

Firma Jefe de Guias

Firma

E-8D7A1174CC5B51B95C8C 26C976CA75579

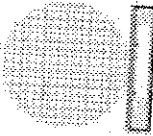
www.msa.gov.ar



Municipalidad de

Ficha Ganadera N°:

Propietario	Apellidos y Nombre	Documento	Categoría
Comarcal	Instituciones		



Provincia de Buenos Aires

Comarcal

Provincia de Buenos Aires



Ministerio de Asuntos Agrarios y Confiterías de la Provincia de Buenos Aires

Comprador: se dirige a

Gula Unica de Traslado - Provincia de Buenos Aires - Municipalidad de JUNIN

Partido

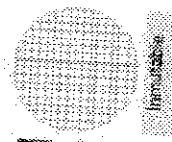
Partido

Partido

Partido



Firma Preparador o Resp. Legal
 ASESORADO



Fecha y Hora
 Día
 Hora
 Velocidad
 Anillo de Neumático
 Marca

Para solicitar el traslado de la propiedad de la Gula Unica de Traslado, el propietario debe presentar el presente formulario con los datos de la Gula Unica de Traslado y el nombre del comprador.
 Fecha
 Lugar y Hora
 Anillo de Neumático
 Marca

Ante cualquier duda llame al 0800-3322267

Correspondencia de animales y marcas

Animales y marcas

Animales y marcas

Animales y marcas

Animales y marcas

10 Duplicado

M-6074174CC5B51AB6C8C700976CA75579



Municipalidad de

Certificado de adquisición N°:

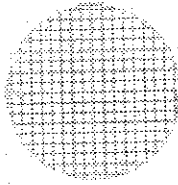
Emisión:

Adquirente	Apellido/Razon Social: Documento: Cult:
Transmitednte	Apellido/Razon Social: Documento: Cult:

Ganado

Inmutables

Certif. Inmutabile cobezas



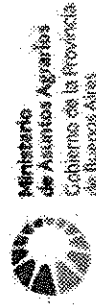
Inmut.

Tipo de Operación: VENTA OTROS

Firma Transmitednte o Rep. Legal

Aclaración

Firma Jefe de Guías



Municipalidad de

Archivo de Guia N°:

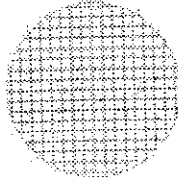
Emisión:

Proprietario	Apellido/Razon Social: Documento: Cult:
--------------	--

Ganado

Inmutables

Guia Inmutabile cobezas
Guia Inmutabile cobezas
Pols. Origen:



Inmut.

Inmut.

Firma Proprietario o Rep. Legal

Aclaración

Firma Jefe de Guías

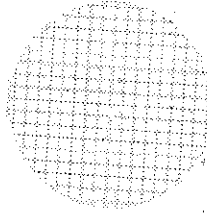


Municipalidad de

Archivo de Guia de Cueros N°: Emisión:

Propietario	Apellido/Razon Social:	Cuit:
Ganado	Documento:	

Inmutables
Guia: inmutable cabezas
Pcia. Origen:



Inmut.

Firma Propietario o Rep. Legal

Aclaracion

Firma Jefe de Guías

Señores usuarios:

El Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires comunica que, desde el 26 de abril de 2006, la Agencia n° 1 funciona en calle 48 n° 962 de la ciudad de La Plata.